

Economía moral

Historia de mi vocación, 47ª entrega // Descripción de mi nuevo libro
(concluye)

JULIO BOLTVINIK

Mi nuevo libro (NL) en inglés, que ya está en circulación, se centra en la pobreza económica (una visión ampliada de ella que incluye el tiempo libre), y combina la crítica interna y la externa. Va más allá de mis formulaciones habituales de conceptos y métodos de medición de la pobreza al *fundamentarlos en dos capítulos de Principios y Buenas Prácticas (PBP), uno para la conceptualización y otro para la medición de la pobreza*. Constituyen la versión más completa publicada en cualquier lengua de mi obra en estas materias. Los Principios de Medición de la Pobreza (PMP) y las Buenas Prácticas para la Medición de la Pobreza (BPMP) son una innovación muy importante en el tema, pues lo dota de fundamentos sólidos. El capítulo 8, sobre la versión mejorada del Método de Medición Integrada de la Pobreza (VM-MMIP), es el capítulo más largo y complejo del NL. Desde 2019, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EvalúaCDMX) volvió a adoptar el MMIP como su método oficial, lo cual también había ocurrido entre 2008 y 2012. Aunque dejé de calcular la pobreza en México y comencé a utilizar los resultados obtenidos por dicho organismo, estuve al tanto, y de acuerdo, con las innovaciones que el EvalúaCDMX había realizado, como calcular la pobreza por individuos y no por hogares –como se hacía previamente– y separar los indicadores de atención a la salud de los de seguridad social, que yo había mantenido como un

solo indicador. EvalúaCDMX reincorporó el ajuste de los ingresos de las encuestas a cuentas nacionales (CN), práctica que evita sobrestimar la pobreza de ingresos (y subestimar su desigualdad). Los ingresos captados por la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) subestiman los ingresos de CN. Esta práctica de ajuste, adoptada por Coplamar en 1982, fue imposible de mantener durante los periodos en los cuales el Inegi posponía, a veces durante muchos años, la publicación de las CN por sectores institucionales, que incluyen el sector hogares. Como en 2002, el gobierno federal adoptó un método de medición de la P unidimensional (sólo ingresos) en el cual no se ajustaban los ingresos a las CN; mis cálculos con el MMIP sin ajustar ingresos a CN resultaban más comparables con los cálculos oficiales.

Cuando comencé a escribir el capítulo 8, partiendo de la metodología publicada por EvalúaCDMX, me percaté que estaba en desacuerdo con algunos procedimientos. Como resultado de un diálogo detallado con las autoridades de EvalúaCDMX llevamos a cabo conjuntamente una revisión de la metodología. El capítulo 8 de mi nuevo libro presenta la metodología que EvalúaCDMX y yo adoptamos y que se convirtió en la nueva metodología oficial. La metodología vigente refleja también otras mejoras (implementadas antes): 1. La adopción de líneas de pobreza

(LP) que reflejan tanto los distintos requerimientos (cuantitativos y cualitativos) de bienes y servicios (ByS) entre personas de distintas edades y sexos (unidades adulto equivalente, AE) y las economías de escala en el consumo en los H grandes. Esta nueva LP representa un gran salto adelante que *distingue la LP de cada H según el número de sus miembros y AE*. 2. La introducción en el indicador de NBI de energía doméstica de los requerimientos de calefacción y agua caliente que quedaron desatendidos en Coplamar desde 1982 y en el MMIP desde 1992. Este cambio no se aplica a todos los hogares (H) del país, sino sólo a aquellos con clima frío, al menos en algunos meses. Fue la primera vez que se introdujo en el MMIP una diferenciación basada en condiciones climáticas. Calentar las viviendas es un requerimiento en sitios donde hace frío durante parte o la totalidad del año, mientras enfriar las casas es una necesidad imperiosa en casi todo el país, especialmente en altitudes bajas. Calentar agua, cuya temperatura suele ser fría por provenir de grandes altitudes, es una necesidad de casi todos los H en México. Todos los estados de la frontera norte, más Durango y Sinaloa, se sitúan en latitudes donde hace frío durante los meses de invierno, incluso a nivel del mar. Nuestro territorio es en gran medida una meseta de gran altitud donde prevalecen bajas temperaturas. Omitir estas necesidades había sido un gran error. El costo más alto que se debe considerar en este sentido es el de la electricidad o el gas requeridos para que los aparatos de calefacción o enfriamiento funcionen. Las tarifas eléctricas en México tienen subsidios diseñados específicamente para zonas muy calurosas, pero no para frías. No obstante, pese a estos subsidios, los costos por electricidad de los hogares son mayores en zonas frías o calientes que en zonas templadas. Los municipios se clasificaron

en municipios fríos y no fríos. Los costos de enfriamiento se calcularon con base en el uso de ventiladores, pues el aire acondicionado se descartó por ser demasiado costoso. Los costos de calentamiento de agua se calcularon con base en el uso de gas licuado. También se introdujeron cambios importantes en materia de atención a la salud y seguridad social. En la VM-MMIP original, estas dos necesidades (N) se definían como rubros cuya (in)satisfacción debía identificarse por medio de un procedimiento mixto. En México, la seguridad social cubre los servicios de salud y la continuidad de los ingresos relacionada con riesgos laborales sólo para una fracción de la población. Se considera que quienes están inscritos en las instituciones de seguridad social, tienen ambas N cubiertas y están protegidos, pero no se puede considerar que el resto de la población tenga insatisfechas estas N, pues existen alternativas de mercado. Dado que el MMIP no sólo mide la pobreza y es también un método de estratificación social, fue necesario identificar las alternativas de mercado que pudieran situar a los H o individuos no protegidos tanto en el nivel normativo como por encima de él. Los detalles de este procedimiento se explican en el capítulo 8 del nuevo libro y en la metodología disponible en la página web del EvalúaCDMX. También se modificaron otros indicadores de NBI. Los siguientes bienes se añadieron al conjunto normativo en el indicador de Bienes Duraderos: computadora, módem de internet, ventilador, calentador y calentador de agua. El número de focos, como función del número de habitaciones, se añadió como un *proxy* de la calidad de la red eléctrica en la vivienda. Los indicadores de agua entubada y frecuencia de flujo efectivo de agua –que EvalúaCDMX había combinado como promedio aritmético– se

combinan ahora en un formato multiplicativo, que es el correcto para atributos que son totalmente dependientes de otros atributos para cumplir su propósito (es decir, son correalizables).

www.julioboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com.mx